



AUTORIZA PAGO ESTADO DE PAGO N° 2 "ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS" DEL "ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ELABORACION PLAN MAESTRO RECUPERACION DE BARRIOS, DEL BARRIO CANTO DEL AGUA MILLARAY DE LA COMUNA DE LOS VILOS", CÓDIGO BIP 40048938-0, A LA EMPRESA QUEZADA ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA RUT 76.039.808-K. 11 ABR 2024
LA SERENA,

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

235

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- a) La Ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886.
- d) La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
- e) La Resolución Exenta N° 872 de fecha 13/12/2023 de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, que aprueba contrato ad-referéndum de la prestación de servicios profesionales, respecto al estudio de diagnóstico y elaboración del plan maestro de recuperación de barrios, del barrio Canto del Agua Millaray de la comuna de Los Vilos.
- f) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- g) El Decreto Supremo N° 14, de fecha 29 de abril de 2022, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo;
- h) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V.Y.U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente;

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública ID 658-4-LP23 DE LA SEREMI MINVU Región de Coquimbo, destinada a contratar Diagnóstico y Elaboración Plan Maestro de Recuperación de Barrio, del barrio Canto del Agua Millaray, Comuna de Los Vilos.
- e) La Resolución Exenta N° 872 de fecha 13/12/2023 de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, que aprueba contrato ad-referéndum de la prestación de servicios profesionales, respecto al estudio de diagnóstico y elaboración del plan maestro de recuperación de barrios, del barrio Canto del Agua Millaray de la comuna de Los Vilos.
- b) El estado de pago N° 2 que autoriza el pago de la Versión N° 01 "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias", del barrio Canto del Agua Millaray, Comuna de Los Vilos.
- c) La factura exenta N° 330, de fecha 03 de abril de 2024, por un monto de \$ 14.080.000.- catorce millones ochenta mil pesos).
- d) Existe disponibilidad de fondos en el presupuesto del Programa Quiero mi Barrio de esta Seremi, dicto lo siguiente;

RESOLUCION:

1. **AUTORIZA** pago de factura exenta electrónica N° 330 de fecha 03.04.2024 de la Consultora Quezada Arquitectos Consultores Limitada RUT. N° 76.039.808-K, por la suma de \$ 14.080.000 (catorce millones ochenta mil pesos), correspondiente al estado de pago N° 2 "Estudio De Fuentes Primarias Y Secundarias" del "Estudio De Diagnostico Y Elaboración Plan Maestro Recuperación De Barrios, Del Barrio Canto Del Agua Millaray de la comuna de Los Vilos".
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Subtitulo 31. Ítem 01, asignación 002, Consultorías, con cargo a fondos de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, código BIP 40048938-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MANUEL PERALTA LEÓN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

DRC/PML/AV/CMR/CCV.
DISTRIBUCION:
SEREMI MINVU IV.
Oficina de Partes
Seco. Administración IV.
Oficina de Contabilidad IV.

MAT.: Envía antecedentes para cursar
pago de estudio en mención

MEMORANDUM N° 15.-

LA SERENA, 08 de abril de 2024.-

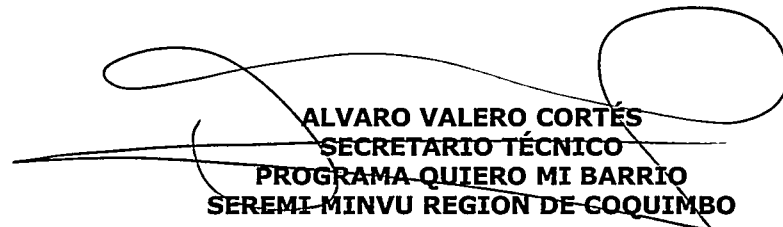
**A : JEFA SECCIÓN ADMINISTRACIÓN (S)
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO**

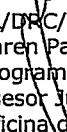
**DE : SECRETARIO TÉCNICO (S)
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO**

1. Este Programa Quiero mi Barrio, en atención a la Aprobación de la Fase 2 "Estudio de diagnóstico y elaboración plan maestro de recuperación de barrios del barrio Canto del Agua Millaray, de la comuna de Los Vilos", solicita a Ud. proveer fondos y cancelar el **Estado de Pago N° 2**, correspondiente a la Etapa 2 de la Consultoría, por la suma de \$ **14.080.000.-** (catorce millones ochenta mil pesos), al consultor Quezada Arquitectos Consultores Limitada, RUT: 76.039.808-K, Para ello, adjunto envío a Ud.:
2. Estado de Pago N° 2, correspondiente a la Etapa 2 "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias" del "Estudio de diagnóstico y elaboración plan maestro de recuperación de barrios del barrio Canto del Agua Millaray, de la comuna de Los Vilos", en donde se detalla la Cancelación de la Etapa.
3. Factura Electrónica N° 330, de fecha 03/04/2024, por la suma de \$ 14.080.000.-
4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Empresa.
5. Adjunta ordinario N° 632, de fecha 02 de abril de 2024, donde se informa la aprobación el informe N° 2 "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias".
6. Adjunta acta de aprobación del informe N° 2, Versión 02 "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias", la cual fue aprobada sin observaciones.
7. Adjunta carta S/N, de fecha 04 de abril de 2024, del Arquitectos Consultores Ltda, representada por don Hernán Luis Quezada Olivares, con documentos adjuntos para cursar pago.

La imputación del gasto correspondiente a la presente consultoría, corresponde cargarla al **Subtítulo 31, Asignación 01, subasignación 002, código IDI: 40048938-0.**

Saluda atentamente a Ud.


**ALVARO VALERO CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO**


PML/DPC/YAR/CDM/CCV.-
- Karen Pavez Rivera - Jefa DEPTO. Administración y Finanzas SEREMI (S).
- Programa Quiero Mi Barrio
- Asesor Jurídico
- Oficina de Partes

ESTADO DE PAGO Nº 2
FASE 2
ESTUDIO BÁSICO

ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL BARRIO CANTO DEL AGUA MILLARAY- COMUNA DE LOS VILOS.

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTUDIO:

CÓDIGO BIP : 40048938-0
 MONTO ESTUDIO : \$ 88.000.000.-
 FINANCIAMIENTO : SECTORIAL MINVU
 DURACIÓN ESTUDIO : 540 DÍAS CORRIDOS
 MONTO CONSULTORIA : \$ 84.000.000.-
 PROG. CONSULTORIA : **5 ESTADOS DE PAGO**

1ER ESTADO DE PAGO: AJUSTE METODOLÓGICO. 9%: \$ 7.920.000.-
 2DO ESTADO DE PAGO: ESTUDIO DE FUENTES DE PRIMARIAS Y SECUNDARIAS 16%: \$ 14.080.000.-
 3ER ESTADO DE PAGO: DIAGNÓSTICO COMPARTIDO 20%: \$ 17.600.000.-
 4TO ESTADO DE PAGO A: ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO 14%: \$ 12.320.000.-
 4TO ESTADO DE PAGO B: ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO 8%: \$ 7.040.000.-
 5TO ESTADO DE PAGO: ELABORACIÓN DE INFORME PERFILES DE PROYECTOS AVANZADOS DEL CONTRATO DE BARRIO 33%: \$ 29.040.000.-

2.- ANTECEDENTES CONTRATACIÓN:

CONSULTOR : Quezada Arquitectos Consultores LTDA. y María Gabriela Gonzalez Miranda
 Representada por : Hernán Luis Quezada Olivares RUT: 6.784.162-K.
 RUT CONSULTOR : 76.039.808-K
 RESOLUCION EXENTA : 872
 INICIO DEL ESTUDIO : 11 de diciembre de 2023

3.- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SECTORIAL MINVU

SUBT.	ITEM	ASIG.	CODIGO IDI	ESTUDIO
31	01	002	40048938-0	ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL BARRIO CANTO DEL AGUA MILLARAY - COMUNA DE LOS VILOS.

4.- CRONOGRAMA DEL ESTUDIO:

PRODUCTO	- PLAZO	PAGO	%	TOTAL	% ACUMULADO
Informe # 1	8 días	\$7.920.000	9,00%	\$7.920.000	9,00%
Ajuste Metodológico					
Informe # 2	65	\$14.080.000	16,00%	\$22.000.000	25,00%
Estudio de fuentes de primarias y secundarias					
Informe # 3	75	\$17.600.000	20,00%	\$39.600.000	45,00%
Diagnóstico Compartido					
Informe # 4a	55	\$12.320.000	14,00%	\$51.920.000	56,00%
Elaboración de un Plan Maestro					
Informe # 4b	30	\$7.040.000	8,00%	\$58.960.000	67,00%
Elaboración de un Plan Maestro					
Informe # 5	157	\$29.040.000	33,00%	\$88.000.000	100,00%
Elaboración de Informe perfiles de Proyectos avanzados del contrato de Barrio					


5.- ESTADOS DE PAGO SECTORIAL MINVU – MUNICIPAL (M\$):

ESTADO DE PAGO	VALOR ETAPA	Fecha Aprox. pago	DOCUMENTO
Estado de Pago Nº 1	\$ 7.920.000.-	2023	Factura electrónica Nº 319 de fecha 21.12.2023.
Estado de Pago Nº 2 A	\$ 14.080.000.-	2024	Factura electrónica Nº 330 de fecha 03.04.2024.
Estado de Pago Nº 2 B	\$ 17.600.000.-	2024	
Estado de Pago Nº 3	\$ 12.320.000.-	2024	
Estado de Pago Nº 4	\$ 7.040.000.-	2024	
Estado de Pago Nº 5	\$ 29.040.000.-	2025	
TOTAL ESTUDIO	\$ 88.000.000		

6.- BOLETAS DE GARANTÍA:

TIPO DE BOLETA	NÚMERO	BANCO/ASEGURADORA	MONTO	F. VENC.	SITUACIÓN
Póliza de Seguro Primer Requerimiento y a la Vista					
Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato	149264 WEB-F	FINFAST	\$ 8.800.000	28-11-2025	Vigente

7.- TOTAL A PAGAR ESTADO DE PAGO Nº 2: \$ 14.080.000.- (catorce millones ochenta mil pesos)


ALVARO VALERO CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
SEREMI MINVU REGION DE COQUIMBO

PML/DRG/CDM/CCV.-
 La Serena 08 de abril de 2024
 Estudio de diagnóstico y elaboración plan maestro de recuperación de barrios, Canto del Agua Millaray, comuna de Los Vilos Estado de Pago Nº 2 – Informe 2.

DISTRIBUCIÓN:

- Karen Pavez Rivera – Jefa DEPTO. Administración y Finanzas SEREMI (S).
- Programa Quiero Mi Barrio
- Asesor Jurídico
- Oficina de Partes



ANT.: Res. Ex. N° 872, de fecha 13.12.2023, que aprueba contrato de Consultoría: "Estudio de diagnóstico y elaboración de Plan Maestro de Recuperación de Barrios, del barrio Canto del Agua - Millaray, comuna de Los Vilos". **LP 658-4-LP23.**

ORD.: N° 632, de fecha 02 abril 2024, que informa aprobación Informe N° 2, "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias".

MAT.: Remite Estado de Pago N° 2.

La Serena, 4 de abril de 2024.

**A : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO**

DE : UTP QUEZADA ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Y MARIA GABRIELA GONZÁLEZ

Con relación al contrato de consultoría citado en el antecedente, adjunto remito a Uds., estado de Pago N° 2, correspondiente al **Informe N° 2: "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias"**.

El detalle del estado de pago es el siguiente:

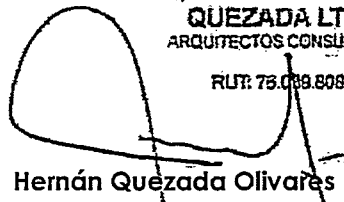
MONTO CONTRATO	: \$ 88.000.000.-
Estado de Pago N° 1 (9%)	: \$ 7.920.000.-
Presente Estado de Pago N° 2 (16%)	: \$ 14.080.000.-

Se adjunta:

- Factura exenta N° 330.
- Certificados de Antecedentes Laborales, F30.

Saluda Atentamente a UD.,

QUEZADA LTDA.
ARQUITECTOS CONSULTORES
RUT: 75.039.808-K



Hernán Quezada Olivares
Arquitecto
Representante Leggl

Distribución:
1.- SEREMI MINVU IV REGIÓN.
2.- Archivo proyecto.
HQO/mca. -

ARQUITECTOS CONSULTORES
hernan.quezada@qarq.cl

Teléfonos: + 56 9 78785547
www.qarq.cl

**QUEZADA ARQUITECTOS
CONSULTORES LIMITADA**

Giro: ASES EN GESTION
INMOBILIARIA/CONSULTORIAS DISENO
ARQUITECT Y ASIS TECN
Carrera 647. PALMILLA ALTA- VILLA ALEMANA
eMail : HERNAN.QUEZADA@QARQ.CL Telefono :
32 2725156

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.039.808- K

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº330

S.I.I. - VILLA ALEMANA

Fecha Emision: 03 de Abril del 2024

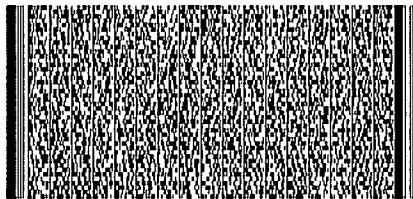
SEÑOR(ES): SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO IV REGION
R.U.T.: 61.802.004- 5
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE
DIRECCION: PJ SANTA INES 70
COMUNA LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO Nº 2: CORRESPONDIENTE AL INFORME Nº 2: ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE RECUPERACION DE BARRIOS, DEL BARRIO CANTO DEL AGUA-MILLARAY, COMUNA DE LOS VILOS, LP ID 658-4-LP23.	1 GL	14.080.000			14.080.000

Referencias:

- Orden Compra Nº 658-99-SE23 del 2023-12-04

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	14.080.000
TOTAL	\$	14.080.000

**QUEZADA ARQUITECTOS
CONSULTORES LIMITADA**

Giro: ASES EN GESTION
INMOBILIARIA/CONSULTORIAS DISENO
ARQUITECT Y ASIS TECN
Carrera 647. PALMILLA ALTA- VILLA ALEMANA
eMail : HERNAN.QUEZADA@QARQ.CL Telefono :
32 2725156

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.039.808- K

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº330

S.I.I. - VILLA ALEMANA

Fecha Emision: 03 de Abril del 2024

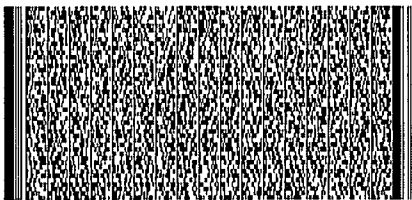
SEÑOR(ES): SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO IV REGION
R.U.T.: 61.802.004- 5
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE
DIRECCION: PJ SANTA INES 70
COMUNA LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO Nº 2: CORRESPONDIENTE AL INFORME Nº 2: ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE RECUPERACION DE BARRIOS, DEL BARRIO CANTO DEL AGUA-MILLARAY, COMUNA DE LOS VILOS, LP ID 658-4-LP23.	1 GL	14.080.000			14.080.000

Referencias:

- Orden Compra Nº 658-99-SE23 del 2023-12-04

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	14.080.000
TOTAL	\$	14.080.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE



Nº: 2000 / 2024 / 131585

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
16200785 - 8	MARIA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
16200785 - 8	MARIA GABRIELA GONZALEZ MIRANDA	
DOMICILIO		
General Arteaga 124 0		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
05	VALPARAÍSO	(32) 3635969
CORREO ELECTRÓNICO		
GABRIELA.GONZALEZ@QARQ.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 18/04/2024, siendo válido en todo el territorio nacional.

ALEJANDRO ENRIQUE SALAZAR AGUIRRE
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

5Pr117Ek



ASA /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes



Nº: 2000 / 2024 / 131582

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76039808 - k	QUEZADA ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
6784162 - k	HERNAN QUEZADA OLIVARES	
DOMICILIO		
JOSE MIGUEL CARRERA 647 0		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
05	VILLA ALEMANA	(32) 978785547
CORREO ELECTRÓNICO		
HERNAN.QUEZADA@QARQ.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 18/04/2024, siendo válido en todo el territorio nacional.

ALEJANDRO ENRIQUE SALAZAR AGUIRRE
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

sP1916Kb



ASA /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes